
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.262

Jueves 26 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2132967

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DEJA SIN EFECTO DECRETO N° 36 EXENTO, DE 8 DE FEBRERO DE 2019

Núm. 120 exento.- Santiago, 22 de marzo de 2022.

Vistos:

Las necesidades del Servicio; lo establecido en los artículos 24, 38 y 110 de la Constitución Política de la República de Chile; artículos 1 y 2 del DFL N°1-19.653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículos 61, 62 y 63 del DFL 1-19.175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; artículos 79 y siguientes del DFL N°29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; artículo 1° N°22 del decreto N°19, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, de acuerdo al principio del debido cumplimiento de la función pública y de la continuidad del servicio, resulta necesario dejar sin efecto el decreto exento N°36, del 8 de febrero de 2019, que establece el orden de subrogación para el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule.

Que, atendido lo anterior, procede dejar sin efecto el decreto exento N°36, de fecha 8 de febrero de 2019.

Decreto:

Déjase sin efecto, a contar del 11 de marzo de 2022, el decreto exento N°36, de 8 de febrero de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Anótese, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- Por orden del Presidente de la República, Javiera Alejandra Toro Cáceres, Ministra de Bienes Nacionales.- Claudio Huepe Minoletti, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Marilén Cabrera Olmos, Subsecretaria de Bienes Nacionales.